



Dependencia:

Número:

Asunto:

024/2012/CV

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la tercera sesión ordinaria del mes de octubre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:30 horas del día 17 de octubre del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones ordinarias de fechas 01 y 09 de octubre del 2012.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

A) Oficio número DPL-1005-LIX, suscrito por el Licenciado José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite el proyecto de decreto número 24099/LIX/12 por el cual se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente, para que este H. Ayuntamiento se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO CONVOCANTE Y A LA DE EDUCACIÓN COMO COADYUVANTE.**

B) Oficio número DPL-1006-LIX, suscrito por el Licenciado José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite el proyecto de decreto número 24055 por el cual se reforma el artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente, para que este H. Ayuntamiento se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO.**

C) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes, de la solicitud presentado por la C. Luz Angélica Tejeda Tejeda, el día 18 de septiembre del año 2012, mediante el cual solicita la celebración de un convenio de colaboración con el Centro Educativo Muralistas Mexicanos, para efectos de que personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos municipal haga uso de la alberca que se encuentra en el interior del centro educativo y en contraprestación los alumnos del Centro Educativo Muralistas Mexicanos hagan uso de la cancha de futbol ubicada en el interior del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT). **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES COMO CONVOCANTE Y A LA DE PROTECCIÓN CIVIL COMO COADYUVANTE.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la gestión de un crédito en el marco del Programa de Financiamiento BANOBRAS-FAIS.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adopción e implementación, con carácter de obligatorio, de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2012.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar a la Dirección de Proyecto Cajititlán, así como a la Delegación Municipal de Cajititlán de los Reyes, la operación, mantenimiento, guarda y custodia del predio conocido públicamente como "El Tigre", localizado en el predio denominado "Los Pocitos", ubicado en la Delegación de Cajititlán de los Reyes de esta municipalidad, mismo que fue destinado a la prestación de servicio público de centros deportivos municipales.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 16 DE OCTUBRE DE 2012.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ.
SECRETARIO GENERAL.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Fiscalización y Transparencia.
ALRP